BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 34, fecha: viernes, 18 de Febrero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MATARRUBIA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO AÑO 2022

438

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2022, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Decreto-legislativo 2/2.004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en los términos siguientes:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

INGRESOS		GASTOS	
Capítulo 1º.....	39.300	Capítulo 1º.....	15.000
Capítulo 2º.....	6.000	Capítulo 2º.....	54.000

Capítulo 3º..... 51.900	Capítulo 4º..... 54.000
Capítulo 4º..... 8.500	Capítulo 6º..... 87.300
Capítulo 5º..... 69.600	
Capítulo 7º..... 35.000	
TOTAL..... 210.300 EUROS	TOTAL..... 210.300 EUROS

Plantilla de Personal

Funcionarios: 1

- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor

- Grupo: A2

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrán interponer los interesados, recurso Contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

En Matarrubia, a 16 de Febrero de 2022.Fdo, El Alcalde. Juan Pablo Carpintero Sanz